



*Una apuesta por la  
justicia social y de género*



A FAVOR DE UNA EDUCACION DIGNA, INCLUSIVA  
PERMANENTE, NO SEXISTA... **PARA LAS MUJERES**

*La Red Va...*

LA RED VA... REPEM Año 15 N° 625 21/06/11 E-mail: [laredva@repem.org.uy](mailto:laredva@repem.org.uy) [www.repem.org.uy](http://www.repem.org.uy) <http://www.facebook.com/REPEMGL>

## En esta edición: **21 DE JUNIO -- DÍA DE LA EDUCACIÓN NO SEXISTA**

- \* Aún antes de nacer nuestros padres ya tenían proyectos de vida de lo que seríamos en el futuro
- \* Hoy muchas mujeres jóvenes están fuera de la escuela, las causas: embarazo adolescente, pobreza y falta de oportunidades
- \* Actividad por el Día de la Educación No Sexista
- \* La educación no sexista, una desconocida que se va abriendo paso
- \* Seguimiento en los países
- \* Documentos Relacionados



### **21 de Junio del 2011**

#### **Día de la Educación No Sexista**

En 1990 la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), reunida en Paraguay, decidió declarar el 21 de junio como Día Internacional de la Educación No Sexista. Desde entonces, se multiplicaron las iniciativas para promover el derecho de las mujeres a una educación democrática y libre de estereotipos.

#### **Organización de Mujeres Tierra Viva**

### **Aún antes de nacer nuestros padres ya tenían proyectos de vida de lo que seríamos en el futuro.**

Pueda ser que nos esperaban o no, pero ya nos tenían previsto un destino, un modelo de vida que funcionó por siglos y que ellos vivieron según ese sistema patriarcal, que definía cómo debían ser los hombres y las mujeres.

Este sistema aseguraba que:

Si nacemos hombres, la educación deberá ser dirigida a formarnos con un carácter fuerte, agresivo y poco sensible, adoptando un rol dominante en la sociedad; que somos dueños de nuestro cuerpo, sexualidad y que el hombre nada pierde; y nadie nos reprochará la forma en que nos conducimos.

Si nacemos mujeres, seremos educadas para una función de cuidado, sumisión y adoptar el rol de quien recibe o padece la violencia; asimismo, sabremos que nuestro destino será ser esposa, madre y ama de casa; que debemos guardarnos vírgenes hasta el matrimonio, que nuestros cuerpos no nos pertenecen y que alguien más tomará las decisiones por nosotras.

Para nuestros padres pueda ser que estos destinos sean de lo más natural, porque ellos vivieron así y aceptaron el rol de los hombres y mujeres como algo definido, sin embargo, a lo largo del tiempo hemos analizado que esta educación diferenciada por sexo legitima la violencia contra las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres a lo largo de sus vidas.

Toda demostración de hombría por lo tanto recae en la lógica del control hacia el cuerpo, sexualidad y reproducción de las mujeres. Es por ello, que la sociedad ve como normal, tolerable y poco denunciable el hecho de que haya acoso, abuso, violación e incesto hacia las mujeres, aceptando con ello relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Aunque Guatemala cuenta con la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar (Decreto 87-2005), que garantiza el acceso a educación sexual para diversas edades y a disponer de una amplia gama de métodos anticonceptivos, las cifras de embarazos en niñas y adolescentes cada año van en aumento, tal como se muestra a continuación:

### **Embarazos en niñas y adolescentes**

En el año 2007 hubo un total de 39,875 embarazos en niñas y adolescentes, que corresponden a un 10.89% del total de nacimientos; en el año 2008: 38,676 (10.45%); en el año 2009: 41,529 (16.71%) y en el año 2010: 45,048 (19.65%). Quedar embarazada a los 9 años le implica a una niña alto riesgo para su salud y su vida; interrumpir sus estudios; postergar o interrumpir proyectos de un mejor futuro; asumir sola responsabilidades; ser rechazada por su familia; tener pocas expectativas profesionales y económicas; heredar a las futuras generaciones un destino de pobreza y exclusión; etc.

La mayoría de estos embarazos en niñas y adolescentes son tipificados por la Ley contra la Trata de Personas y Violación Sexual como una violación a los Derechos Humanos, pero en el 99% de los casos no se ha aplicado la justicia contra los agresores, dejando entrever que sus actos son permitidos, normales y tolerables por la sociedad guatemalteca.

Aparte de todas estas violaciones sexuales, también encontramos que algunas niñas y adolescentes están teniendo relaciones sexuales a temprana edad, sin conocer lo que implica la sexualidad.

Según la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.

Pero la sexualidad en Guatemala está relacionada directamente con la reproducción. Lo que pensamos sobre la sexualidad impiden verla como un Derecho Humano. En torno al tema existen mitos que promueven el control, silencio y condena, como influencia de la historia y la cultura.

Mitos sobre las mujeres: El único fin de la sexualidad es la reproducción; todas las mujeres deben ser madres; la mujer que no es virgen no vale nada; el cuerpo de las mujeres es para que otros gocen; etc.

Mitos sobre los hombres: La sexualidad es para satisfacerse; iniciar su sexualidad a temprana edad es afirmar su hombría; entre mas relaciones sexuales tenga: más hombre se es; el hombre puede disponer del cuerpo de varias mujeres; etc.

Estos mitos y prejuicios sexuales tienen un posicionamiento en la doble moral social, de suma responsabilidad hacia las mujeres en el control de su sexualidad y de subordinación ante el hombre.

La educación sexual no solamente debe informar sobre las consecuencias de un embarazo no deseado, sino también desmitificar mitos a través de pruebas científicas y dar a conocer los Derechos Sexuales y Reproductivos.

Aceptar este destino es abandonar la posibilidad de construir una sociedad donde las mujeres sean respetadas, consideradas sujetas políticas y ciudadanas, autónomas y con la capacidad de tomar sus propias decisiones. Hay que demandar para que el Estado cambie el sistema educativo sexista, racista y violento. Asimismo, condene a los agresores y violadores sexuales.

Organización de Mujeres Tierra Viva

3<sup>a</sup>. Avenida 10-18 zona 1, Ciudad de Guatemala

Tel-Fax: 22517372, 22537244, 22513537

E-Mail: [tierraviva@guate.net.gt](mailto:tierraviva@guate.net.gt)

[tierraviva88@gmail.com](mailto:tierraviva88@gmail.com)

[www.tierra-viva.org](http://www.tierra-viva.org)

## **Hoy muchas mujeres jóvenes están fuera de la escuela, las causas: embarazo adolescente, pobreza y falta de oportunidades**

**México, DF, a 21 de junio de 2011.**- El Censo de Población y Vivienda de 2010 indica que la matrícula de alumnas de educación básica de 6 a 14 años de edad aumentó en nuestro país a 95 por ciento, sin embargo disminuyó en el grupo de edad de 15 a 24 años en un 40.1 por ciento.

La causa principal de deserción escolar en mujeres jóvenes es el embarazo adolescente. En 2010, del total de mujeres de 15 a 19 años de edad el 12.4 por ciento ya habían tenido descendencia, y sólo el 5.1 por ciento de las mujeres de 15 a 29 años de edad con hijos e hijas, asistió a la escuela.

Del total de las jefas del hogar en el 2010, 9.3 por ciento tenían entre 12 y 29 años de edad y 33.1 por ciento nunca había asistido a la escuela ni concluido la educación primaria.

La cifra de mujeres que no saben leer ni escribir aumentó a 11.3 por ciento, a partir de los 45 años de edad y hasta 33.7 por ciento para aquellas con 75 y más años.

Las mujeres jóvenes que trabajan fuera del hogar, dejan a sus hijas e hijos para su cuidado con las abuelas, quienes forman parte de la población con mayor índice de analfabetismo en las mujeres o con menor escolaridad.

Esta situación se agudiza en el medio rural, según el Censo de Población y Vivienda de 2010, mientras en el medio urbano el promedio de escolaridad para los hombres fue de 19.8 por ciento y para las mujeres de 15.7 por ciento, en el campo el promedio para los hombres fue de 3.4 por ciento y para las mujeres de 2.6 por ciento.

En México, las carreras de estudios profesionales para las mujeres siguen estando segregadas por sexo, ya que el 69.4 por ciento estudian carreras relacionadas con las humanidades y sólo 17.2 por ciento con las ingenierías.

Otra de las consecuencias de deserción escolar en las mujeres son los niveles de ingreso, al no tener oportunidades educativas para seguir asistiendo a la escuela luego de un embarazo, es más difícil que consigan un trabajo formal que les brinde seguridad social. Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO) de 2010 revelan que las mujeres

jóvenes con niveles básicos de escolaridad ganan menos y trabajan en condiciones más precarias que los hombres, y se les incrementan el número de horas de trabajo doméstico.

Esta problemática en la población joven se agudiza cuando no estudian ni cuentan con un trabajo remunerado, según el reporte de investigación de septiembre de 2010 del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM existen 7.5 millones de jóvenes de 12 a 29 años de edad en esta situación. De ellos, 6 millones son mujeres.

## **21 DE JUNIO, DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN NO SEXISTA**

En 1989 la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), reunida en Paraguay, decidió declarar el 21 de junio como Día Internacional de la Educación No Sexista. Desde entonces, se multiplicaron las iniciativas para promover el derecho de las mujeres a una educación democrática y libre de estereotipos.

En este día organizaciones especializadas en el tema de la educación hacemos un llamado al gobierno federal y a los gobiernos estatales, en particular a la Secretaría de Educación Pública (SEP), para que diseñen programas específicos que atienda a las jóvenes que han sido rechazadas o que han desertado del sistema educativo. El objetivo es que continúen sus estudios y tengan nuevas opciones de vida, trabajo, bienestar social y familiar.

Debido los altos niveles de embarazo adolescente es un imperativo urgente brindar programas de educación sobre sexualidad en las escuelas, sustentados en los derechos de la juventud y que garanticen información laica, científica, libre de violencia y estereotipos, de tal manera que la población joven viva la sexualidad de manera libre y responsable.

También pedimos al Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y, a los centros de educación básica para personas jóvenes y adultas, incrementen la atención a las mujeres mayores de 45 años y más, así como también a las mujeres indígenas como una asunto de justicia social y por su contribución a la educación a las nietas y nietos de aquellas mujeres que hoy trabajan fuera de su hogar y no cuentan con seguridad social.

Atentamente

Incidencia Civil en Educación (ICE), Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Red EPJA, Red de educación para personas jóvenes y adultas de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Grupo Popular de Educación para Mujeres (Gem).

Mayor información con:

Danú Hernández

5655-2479/ Cel: 04455-3712-8195

## **INVITACIÓN**

México, DF, a 20 de junio de 2011.

AT'N. JEFATURA DE INFORMACIÓN  
REPORTERA/O DE LA FUENTE:

El Censo de Población y Vivienda de 2010 indica que la matrícula de alumnas de educación básica de 6 a 14 años de edad aumentó en nuestro país a 95 por ciento, sin embargo disminuyó en el grupo de edad de 15 a 24 años en un 40.1 por ciento.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Educación No Sexista, organizaciones especializadas en el tema de la educación en México presentarán un informe de la situación que viven las mujeres jóvenes y adultas mayores en este tema.

También darán a conocer qué medidas deben tomar las autoridades para atender esta problemática

La cita es:

Martes 21 de junio, 12:00 horas  
Programa Universitario de Estudios de Genero (PUEG), sala Unidos  
Torre II de Humanidades, piso 7, circuito interior, Ciudad Universitaria, México, DF.

Esperamos contar con su presencia.

Mayor información con:

Danú Hernández  
5655-2479/ Cel: 04455-3712-8195

## Actividad por el Día de la Educación No Sexista

### Argentina

#### Municipalidad de Rosario – Secretaría de Cultura y Educación

Actividad por el día de la Educación No Sexista. Proyección de videos, charlas y debates sobre la problemática con docentes, estudiantes de primer y segundo año y trabajadoras sociales del Área de la Mujer de la Municipalidad de Rosario, en el marco de la Campaña por el Juego y el Juguete No Sexista y No Violento.

+info: 4806632/ [ccpalem@rosario.gov.ar](mailto:ccpalem@rosario.gov.ar) / Nansen y Paseo Ribereño/ Lunes a Viernes 09 a 17 h

<http://www.rosariocultura.gob.ar/agenda/511>

## La educación no sexista, una desconocida que se va abriendo paso

Publicado el 03/06/2011 por admin

“Actividades por la Campaña de la Educación no Sexista de Radio Marañón en Jaén”.

Comienza el mes de Junio y con él el segundo intervalo de la Campaña iniciada en Mayo por Radio Marañón “Para no seguir igual necesitamos la igualdad”. Un mes en el que se conmemora a nivel mundial el Día de la Educación no Sexista, también conocida en otros países como la Coeducación, una materia casi ignorada que poco a poco debe ir abriéndose paso entre la programación curricular de los centros educativos, en el seno de las familias y hasta en los medios de comunicación.

La educación no Sexista se entiende como un proceso de cambio de actitudes y de enfoque en la enseñanza dirigido a toda la comunidad educativa con la finalidad de lograr el desarrollo integral de hombres y mujeres para alcanzar la igualdad de oportunidades y derechos.

En este contexto y aprovechando el 21 de Junio, Día Internacional de la Educación no Sexista, la Asociación Civil de Educadores y Educadoras Promotores/as de la Equidad de Género (ACEPEG) junto con la Mesa Temática de Género están liderando toda una propuesta de actividades que busca informar, sensibilizar y hacer partícipes a toda la población.

El día conmemorativo, Martes 21 de Junio, se llevarán a cabo varias campañas institucionales por la educación no sexista en las siguientes Instituciones Educativas: Sagrado Corazón, 16044, 16049, 16004, 16011, 17001, 011, 17037, 16487 de Perico, 17037 de la Perla, 16486 de Puerto Tamborapa, 16633 de Chirinos y la Mesa Temática de Género.

Sin embargo, el viernes 24 se realizarán las principales actividades que ocupan la campaña central. Así a las 4 pm se llevará a cabo el pasacalle educativo por las principales calles de la ciudad de Jaén en el que desfilarán diferentes instituciones, organizaciones y colegios de toda la ciudad.

Una de las actividades más alternativas e interesantes de la campaña es la quedada de Abrazos gratis por la igualdad, en la que un grupo de jóvenes, de manera totalmente voluntaria, repartirán abrazos a hombres y mujeres, niños y niñas con el propósito de romper estereotipos sexistas y fomentar la cultura de confianza, solidaridad y buen trato entre los ciudadanos y ciudadanas de Jaén.

Al mismo tiempo se habilitará un ánfora ciudadana donde las y los participantes podrán expresar sus opiniones con total libertad a propósito de algunas preguntas sobre educación no sexista.

La gymkana de adultos sobre roles estereotipados de género cerrará el calendario de actividades programadas para esta campaña de junio que desde ya hace un llamamiento a hombres y mujeres de cualquier edad y condición de la provincia de Jaén para participar de una manera divertida, sana y sobre todo equitativa.

<http://generoenaccion.org/2011/06/03/la-educacion-no-sexista-una-desconocida-que-se-va-abriendo-paso/>

## SEGUIMIENTO EN LOS PAISES

### \* PERU

Por **Betsey Valdivia**

Aurora Vivar

Nuestra ley de educación (2003) no ha incorporado aún la educación no sexista, aunque ha reconocido entre sus ocho principios, la equidad, la inclusión, y la interculturalidad.

Con relación a la equidad, especifica que: garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

En uno de sus capítulos, el IV aborda La equidad en la educación y señala:

#### **Artículo 17º.- Equidad en la educación**

Para compensar las desigualdades derivadas de factores económicos, geográficos, sociales o de cualquier otra índole que afectan la igualdad de oportunidades en el ejercicio del derecho a la educación, el Estado toma medidas que favorecen a segmentos sociales que están en situación de abandono o de riesgo para atenderlos preferentemente.

Entre las medidas para lograr la equidad presenta:

#### **Artículo 18º.- Medidas de equidad**

Con el fin de garantizar la equidad en la educación, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias:

- a) Ejecutan políticas compensatorias de acción positiva para compensar las desigualdades de aquellos sectores de la población que lo necesiten.
- b) Elaboran y ejecutar proyectos educativos que incluyan objetivos, estrategias, acciones y recursos tendientes a revertir situaciones de desigualdad y/o inequidad por motivo de origen, etnias, género, idioma, religión, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole.
- c) Priorizan la asignación de recursos por alumno, en las zonas de mayor exclusión, lo cual comprende la atención de infraestructura, equipamiento, material educativo y recursos tecnológicos.

Entre otras

Como una medida afirmativa, en el 2001 se dio la Ley No.27558 de fomento de la educación de las niñas y adolescentes rurales.

Los grupos de mujeres desde el año pasado se han sumado a la campaña por una educación no sexista.

**\* Colombia**

## **Junio 21: Día Internacional de Educación No Sexista**

Lunes, 20 de Junio de 2011

***Como una acción de transversalidad las secretarías de Equidad de Género para las Mujeres y de Educación del departamento de Antioquia adelantan un proyecto que busca cambiar algunos paradigmas.***

Recordar las inequidades y propender por un cambio de estos patrones es la intención de esta fecha que se conmemora desde el año 1989 inicialmente en Paraguay y que se ha ido extendiendo a lo largo de América Latina y el Caribe buscando promover el derecho de las mujeres a una educación democrática, libre de estereotipos, que no refuerce la discriminación femenina en el ámbito laboral, familiar y en los espacios de poder.

El mundo ha cambiado, ahora son pocos los espacios, profesiones u oficios que no tengan presencia o sean ejercidos por mujeres. Por eso cada 21 de junio, se recuerda esta potestad como inclusión y posibilidad de crecimiento personal, pero también de reconocimiento.

En este sentido las secretarías de Equidad de Género para las Mujeres y Educación del departamento en una acción conjunta de transversalidad adelantan desde el año 2009 el programa y el proyecto Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- “con la clara intención de aportar a la renovación de algunos enfoques y miradas que ameritan reformarse en aras de valorar a cada persona desde lo que es, no por su sexo” dijo María Isabel Lopera Vélez, secretaría de Equidad de Género para las Mujeres.

La inversión de las secretarías en este Proyecto de educación no sexista, desde una dimensión lúdica, estética y subjetiva, fue \$546.754.965.

El proyecto ha tenido dos vigencias, desarrolladas por la Universidad de Antioquia a través del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales en los 22 municipios donde se ha realizado un taller de 4 días en los municipios de Amaga, Urrao, San Pedro de los Milagros, Caucasia, San Jerónimo, San Roque, Turbo, Fredonia, Puerto Berrio, Sopetrán, Frontino, Jericó, Yolombó, Santa Rosa de Osos, Liborina, Sabanalarga, Toledo, San Andrés de Cuerquia, Ituango, Briceño, Puerto Nare y El Peñol.

Nuestro País no ha sido sordo al deseo de inclusión en el lenguaje jurídico, razón por la cual fue expedida la Sentencia C-804 de 2006: “declarar la INEXEQUIBILIDAD del artículo 33 del Código Civil salvo el siguiente aparte que se declara EXEQUIBLE:

“la palabra persona en su sentido general se aplicará a individuos de la especie humana sin distinción de sexo.” Cuyo texto dice: Las palabras hombre, persona, niño, adulto y otras semejantes que en su sentido general se aplican a individuos de la especie humana, sin distinción de sexo, se entenderán que comprenden ambos sexos en las disposiciones de las leyes, a menos que por la naturaleza de la disposición o el contexto se limiten manifiestamente a uno solo.

Por el contrario, las palabras mujer, niña, viuda y otras semejantes, que designan el sexo femenino, no se aplicarán a otro sexo, a menos que expresamente las extienda la ley a el.”

#### GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Comunicaciones  
Dirección de Información y Prensa  
Medellín, 20 de junio de 2011

<http://www.antioquia.gov.co/index.php/noticias-2011-junio/5637-junio-21-dia-internacional-de-educacion-no-sexista>

\* El Salvador

#### LAS DIGNAS – ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

<http://www.lasdignas.org/educacion.html>

DECLARASE EL DÍA 21 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO "DIA NACIONAL PARA UNA EDUCACION NO SEXISTA"

#### DECRETO Nº 639.-

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

[http://www.google.com/url?sa=t&source=web&cd=19&ved=0CFMQFjAOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.isdemu.gob.sv%2Findex.php%3Foption%3Dcom\\_phocadownload%26view%3Dcategory%26id%3D33%253Alegislacion-decretos%26download%3D36%253Adia-nosexista%26Itemid%3D234%26lang%3Des&rct=j&q=dia%20de%20la%20educacion%20no%20sexista&ei=jM8ATriQDqm00AGO4oG5Dg&usg=AFQjCNFz8dzaBw45YVsZ8YG6zg7E6cQ2gA&cad=rja](http://www.google.com/url?sa=t&source=web&cd=19&ved=0CFMQFjAOAo&url=http%3A%2F%2Fwww.isdemu.gob.sv%2Findex.php%3Foption%3Dcom_phocadownload%26view%3Dcategory%26id%3D33%253Alegislacion-decretos%26download%3D36%253Adia-nosexista%26Itemid%3D234%26lang%3Des&rct=j&q=dia%20de%20la%20educacion%20no%20sexista&ei=jM8ATriQDqm00AGO4oG5Dg&usg=AFQjCNFz8dzaBw45YVsZ8YG6zg7E6cQ2gA&cad=rja)

#### DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Campaña por una Educación no Discriminadora en América Latina: 21 de junio - Por Moema L. Viezzer :  
<http://www.repem.org.uy/?q=node/639>
- NO NOS VENGAN CON CUENTOS Primer Concurso Latinoamericano de Cuentos Infantiles No Sexistas. Versión digital 2009 – REPEM <http://www.repem.org.uy/node/489>
- **Juego de las posibilidades:** Este juego que te divertirá, te hará reír, pensar y aprender, es el resultado de muchas ideas, experiencias e inquietudes del equipo que realiza el proyecto "...Otra forma de ser maestras y maestros, madres y padres de familia..." del Grupo De Educación Popular con mujeres, A.C. (GEM)  
<http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/equidad%20de%20genero/gen.dia.educ.nosex.htm>

- Campaña Educación no sexista y antidiscriminatoria: [http://www.educacion-nosexista.org/index.php?mod=system&func=portada&error\\_nl\\_email#email](http://www.educacion-nosexista.org/index.php?mod=system&func=portada&error_nl_email#email)  
Únete a la campaña: <http://www.educacion-nosexista.org/repo/formularioadhesion.pdf>
- **LOS NIÑOS JUEGAN FÚTBOL.** Radialistas apasionadas y apasionados. ¿Cuando digo niño digo niña y cuando digo niña no digo niño? ¿Qué hubiera pasado si los dos hubieran jugado al fútbol y también a las muñecas? Es fácil superar el lenguaje sexista si ponemos un poquito de atención al hablar... Escuchar los audios, en:  
<http://www.radialistas.net/fechas.php?id=06212>

## Seguimos celebrando los 30 años – galería de fotos en FACEBOOK

Invitamos a todas las personas socias de REPEM, que participaron de alguna forma en estos 30 años a compartir sus fotos en el Facebook de REPEM: <http://www.facebook.com/REPEMGTI>

Participaste de la ultima asamblea? De algún taller, seminario, campaña o curso? Tu organización realizó alguna actividad en coordinación con la REPEM? Si tienes fotos o videos, por favor súbelos a la página en Facebook o envíalos a esta dirección: [laredva@repem.org.uy](mailto:laredva@repem.org.uy) que nosotras las subimos.

Ya puedes ver el álbum que se esta creando en Facebook, el mismo ya cuenta con 200 fotos y quedan muchas mas por subir. Te invitamos a verlas en el siguiente link: <http://www.facebook.com/REPEMGTI?v=photos#!/album.php?aid=46115&id=105959862793167>

Anímate y pon tu comentario!

## SÉ PARTE DE LA HISTORIA DE LA REPEM

## BUENAS PRÁCTICAS FEMINISTAS

Las invitamos a enviar sus Buenas Prácticas para ser incluidas en los boletines de este año.

Deben enviar una descripción de la Práctica, con sus resultados (no más de dos carillas) y si es posible incluir alguna foto o imagen a la siguiente dirección: [laredva@repem.org.uy](mailto:laredva@repem.org.uy) indicando en el subject: Buenas Prácticas Feministas REPEM.

## ÚNETE A LA REPEM

Si aun tu organización no es socia de la REPEM, puedes hacerla escribiendo a [repem4@repem.org.uy](mailto:repem4@repem.org.uy) y solicitando el formulario de afiliación. Por consultas contacta a: [repem4@repem.org.uy](mailto:repem4@repem.org.uy)